

Guayaquil, Marzo 12 del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA.  
Ciudad.-

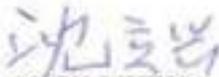
Acorde a lo establecido en la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA., pueda dar cumplimiento a las disposiciones en los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 263 y las siguientes de la misma Ley, pongo a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía bajo mi dirección correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 2016 y que se muestran en los Estados Financieros.

TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA. inicia actividades en Noviembre del año 2016 obteniendo resultados positivos al finalizar éste periodo por el valor de \$ 15.838,21

Se espera dar cumplimiento a todos los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017, así como también cumplir con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El entorno empresarial se ha desarrollado con normalidad, se recomienda a la Junta General continuar con las políticas y estrategias establecidas para poder obtener los más altos estándares de excelencia en nuestro servicio.

Atentamente,

  
SHEN LIXING